Instrucciones a los autores

1. La revista publica artículos de toda especialidad de las ciencias de la salud, previa aprobación del Comité Editorial.

2. La revista Repertorio de Medicina y Cirugía no asume ninguna responsabilidad por las ideas y conclusiones expuestas por los autores en los trabajos publicados.

3. Originales: Deben entregarse en papel blanco tamaño carta, empleando una sola cara, con tinta negra y a espacio y medio, con márgenes de 3 cm y letra arial (tamaño 12 puntos), con una extensión máxima de 5.500 palabras ó 16 páginas. Además se deberá entregar una copia en disquete, con iguales especificaciones, en un programa word 5.0 o posterior.

4. Los trabajos para publicación podrán tener la siguiente estructura: 1. Artículo original de investigación; 2. Artículo de actualización; 3. Informe de casos; 4. Cartas al editor y/o los autores.

5. Cada artículo debe incluir en páginas independientes el título, el resumen y las palabras clave, las referencias y una página para cada figura o tabla, según las características del trabajo.

6. La primera página llevará el título corto, conciso y descriptivo, de manera que enuncie las características del estudio o investigación. En esta página también se incluirá el nombre del autor(es), así como el departamento y la institución a la cual pertenece(n). El número máximo de nombres es de 6 y los demás colaboradores deberán citarse en un pie de página adicional. Además se requiere añadir el nombre y dirección del autor a quien deberán solicitarse los permisos de reimpresión y los comentarios de los lectores.

7. En los artículos originales de investigación, la página del resumen incluirá una breve descripción del estudio o investigación, con una extensión máxima de 250 palabras, distribuidas en 4 párrafos como máximo. En esta descripción se mencionarán los propósitos del trabajo, los procedimientos, los hallazgos principales y las conclusiones. Junto con el resumen se entregará una lista de 3 a 10 palabras clave.

8. Si se trata de un estudio o investigación original, el texto debe incluir introducción, materiales y métodos, resultados, discusión y conclusiones.

9. Los trabajos de actualización son todos aquellos que contienen una revisión completa de los avances recientes en un campo específico de la Medicina o de otras ciencias de la salud y deben tener una breve introducción inicial, seguida del cuerpo de la actualización y más de 70% de la bibliografía citada deberá ser de los últimos cinco años. Estos trabajos tendrán una extensión de 20 páginas o 7000 palabras.

10. Los informes de casos describirán uno o más casos clínicos de interés particular y tendrán una extensión de 8 páginas manuscritas ó 2.800 palabras e incluirán la justificación, el resumen de historia clínica, la descripción detallada del caso o casos, el comentario o discusión, una breve revisión de la literatura correspondiente y la bibliografía. Estos trabajos deberán acompañarse de un corto resumen en español e inglés, con una extensión no mayor de 250 palabras.

11. Las cartas al editor y/o los autores son comentarios sobre algún material publicado con anterioridad en la revista, así como opiniones personales de interés inmediato para los lectores. Estas comunicaciones deberán llevar el nombre completo del remitente, la dirección o correo electrónico y un título que haga referencia exacta al trabajo que será comentado. La extensión máxima es de 2 páginas ó 700 palabras en letra arial, tamaño 12 puntos y a espacio y medio.

12. Abreviaturas en español: el uso de abreviaturas debe ser limitado y cada una de ellas requiere de su correspondiente explicación. La primera vez que se emplee una abreviatura debe estar precedida por el texto completo al que corresponde. Si el trabajo incluye nombres de medicamentos, siempre ha de usarse el nombre genérico.

13. Unidades de medida: las unidades de medida autorizadas son las correspondientes al sistema métrico decimal (es decir que las unidades se separan de los decimales por coma y el punto corresponde a los miles).

14. Las tablas llevarán numeración arábiga, según el orden de aparición en el texto del artículo y cada una llevará su correspondiente título en la parte superior y las notas explicativas en la parte inferior. Cada tabla se entregará en una página independiente y en archivo en disquete.

15. Las figuras originales pueden entregarse en versión profesional finalizada en disquete, de modo que los símbolos y textos sean claros y legibles al reducir la ilustración al formato de la revista; para ello, el tamaño mínimo de los números y caracteres es de 10 puntos y la imagen debe tener una resolución de 300 dpi (puntos por pulgada). Cada imagen se numerará siguiendo el orden en que es citada en el texto del trabajo y debe acompañarse de su correspondiente pie de foto en letra arial y tamaño 12 puntos.

16. Si la figura original se entrega en papel, deberá realizarse sobre cartulina blanca, en tinta china o aerógrafo y cada una deberá numerarse de acuerdo con el orden de aparición. Cada ilustración tendrá su correspondiente pie de página y estará marcada al respaldo con el nombre completo del autor y una flecha que indique la orientación (este lado arriba).

17. En caso de fotografías podrán entregarse en diapositivas de 35 mm, nítidas y con el contraste suficiente para asegurar una buena reproducción impresa; cada diapositiva deberá llevar en la parte superior derecha del marco el número de aparición y el título, indicando la posición correcta de la imagen. Las fotografías de pacientes siempre deberán tener el permiso escrito respectivo, incluso si el sujeto no puede ser identificado. En caso de microfotografías, el pie de foto mencionará la coloración y el aumento utilizados. Cada diapositiva deberá llevar en la parte superior derecha del marco el número de aparición y el título, indicando la posición correcta de la imagen.

18. Cuando se incluyen figuras o tablas no originales, que han sido utilizadas en otras publicaciones, deberá anexarse el permiso escrito del autor correspondiente y en el trabajo deberá darse crédito a la publicación original.

19. El Comité Editorial se reserva el derecho de limitar el número de figuras y tablas, así como de rechazar aquellas cuya calidad sea deficiente y no permita una adecuada impresión. Los artículos son sometidos a evaluación por la División de Investigaciones de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud. Aquellos que el editor considere necesarios se remiten a especialistas que no han intervenido en la investigación para el concepto respectivo; el proceso de revisión y calificación por la División de Investigaciones está claramente definido por la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud. Los especialistas que se consultan están detallados en el Comité Asesor de la página bandera y solo se cambian cuando estos pertenecen al equipo investigador del trabajo.

20. Derechos de autor: Se regirán por el Acuerdo de Cartagena (Decisión 351 del 17 de Diciembre de 1993) y lo dispuesto en la ley 23 de 1982 y la ley 44 de 1993. Cada trabajo deberá acompañarse de una carta firmada por todos los autores en las que se autorice la publicación a la revista Repertorio de Medicina, Cirugía y Ciencias de la Salud.

21. La bibliografía se numera siguiendo el orden de aparición en el texto, respetando las indicaciones aprobadas y utilizadas en el Index Médicus, así:

- En caso de revistas: apellidos e iniciales de los autores (máximo 6 y si son más de 7, los demás se mencionarán como y col.). Luego, el título completo del artículo, el nombre de la revista de acuerdo con las abreviaturas internacionales, seguida del año de publicación y separado con punto y coma del número del volumen y las páginas correspondientes.

- En caso de libros: apellidos e iniciales de todos los autores, seguidos por el título completo del libro, la edición, la ciudad , la casa editora, el año de publicación y las páginas inicial y final del libro. En caso de capítulos de libros: apellidos e iniciales de los autores del capítulo, título completo del capítulo; autores o editores del libro; título completo del libro, seguido del número de edición, la ciudad, la casa editora, el año de publicación y las páginas inicial y final del capítulo.